UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA. 1 9 AGO. 2005

VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 1055/05 solicitando la expedición del Título , y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios. Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

ART . 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia, a la Sra. Vallejos, Susana Beatriz (DNI N° 25.465.787).-

ART. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFCN. Nº 337.05

Lic. HORACIO PREZ SECRETANIO AVIDENIO Facultad Compating

Form. EDGARDO J. J. SAAYEDR/ DECANO Fac. de CIENCIAS NATURALES